



ACTA # 001

Comité Temático de Eficiencia en Modos e Intermodalidad

Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 29 de abril de 2019

Lugar: ProColombia, piso 7, Auditorio 3

Hora: 9:00 am a 12:00 m

Asistentes:

Entidad	Nombre	Cargo
Presidencia	Paula Escobar	Directora de Competitividad
	Melissa de la Ossa Otero	Asesora de la consejería para la gestión y cumplimiento
	Lorena Aristizábal Guerra	Asesora de la consejería del Sector Privado y la Competitividad
Ministerio de Transporte	Isabel Agudelo	Asesora del despacho de la ministra
	Carlos Morales	Asesor del viceministro de infraestructura
Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo	Jairo Artunduaga	Coordinador del grupo de logística y transporte
Ministerio de Agricultura	Álvaro Ortega	Asesor del viceministerio de asuntos agropecuarios
Ministerio de Energía	John Olivares	Director de Minería Empresarial
	Jenny Manrique	Profesional de la dirección de minería empresarial
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Jonathan Bernal	Subdirector de Transporte
	Diego Díaz del Castillo	Coordinador de la Unidad Técnica en Logística
	Jorge Prieto	Asesor de la subdirección de transporte
	Johana Maya	Consultora para la Unidad Técnica en Logística
	Camilo Rivera	Subdirector de Productividad, Internacionalización y Competencia
	Jennifer Taborda	Asesora de la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial
Consejo Gremial Nacional (CGN)	Catalina Chamorro	Directora Técnica
	Daniel Vergel	Coordinador de Asuntos Económicos



Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)	Laura Gómez	Economista Senior
	María José Gámez	Economista
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	Carolina Herrera	Directora Ejecutiva Cámara Marítima y Portuaria
	Edgar Higuera	Gerente Logística, Transporte e Infraestructura
Consejo Privado de Competitividad (CPC)	Indira Porto	Investigadora

Asistentes invitados:

Entidad	Nombre	Cargo
Ministerio de Transporte	Sebastián Almanza	Asesor del viceministerio de infraestructura
Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	Moisés Guarín	Gerente del proyecto ALO SUR Vicepresidencia de Estructuración
	Lina Leal	Asesora de la Vicepresidencia de Estructuración
	Alexander Félix Rodríguez	Gerente del proyecto Giradot Honda Puerto Salgar
DNP	Carolina Franco	Asesora del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano
Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería	Jaime Rodríguez	Asesor Nacional en la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
	Yazmín Gómez	Asesora Nacional en la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
ProColombia	Juan Pablo Castrellón	Coordinador de Logística y Competitividad
	Aura Díaz	Analista del grupo de Logística y Competitividad
INVIAS	Germán Peña	Jefe de la Oficina de Planeación

Desarrollo del Comité

Diego Díaz del Castillo, coordinador del equipo técnico de logística del DNP da la bienvenida al evento e instala la primera sesión del Comité. Asimismo, menciona como antecedentes de la creación del Comité, la Misión de Logística y Comercio Exterior y la reestructuración del Sistema Nacional de Competitividad.

Posteriormente, Jonathan Bernal, subdirector de transporte del DNP, realiza presentación de la agenda del día:

1. Introducción y seguimiento al objetivo macro del comité, a cargo de Presidencia
2. Avance en adjudicación de contratos 4G: el caso de la IP ALO Sur, a cargo de la ANI.
3. Avance en la entrada en operación de proyectos 4G: el caso de la concesión Girardot – Honda – Puerto Salgar, a cargo de la ANI.



4. Avance en la promoción de transporte férreo: estado y prospectiva del Plan Maestro Férreo, a cargo de DNP
5. Avance en la construcción y mejoramiento de vías terciarias: Mejora en la construcción de inventarios y oportunidades de mejora intersectorial, a cargo de DNP
6. Avance y retos en los pasos de frontera, a cargo del DNP (Programa Nacional de Servicio al Ciudadano) y Ministerio de Relaciones Exteriores
7. Y en puntos varios: Avances en la implementación de peajes electrónicos, a cargo el Ministerio de Transporte.

Acto seguido, Paula Escobar, Directora de Competitividad de la Alta Consejería, inaugura el comité resaltando los objetivos de la Consejería para la Competitividad y el rol de este comité en el SNCCTI. Se expone así mismo, el objetivo macro del comité y sus cinco productos transformacionales. Adicionalmente, se aclara que el comité tratará además de los objetivos transformacionales, temas sugeridos por sus miembros que cumplan con el objetivo del comité. Se expone de manera sucinta el sistema SIGOB, herramienta de seguimiento a los objetivos transformacionales, donde se presenta el rol de cada entidad de gobierno en el sistema y el rol de la Presidencia de la República.

A continuación, Moisés Guarín, gerente del proyecto, presenta las generalidades y cronograma de la Iniciativa Privada ALO Sur, que ha sido priorizada por la ANI para ser adjudicada durante la vigencia 2019. Adicionalmente relaciona los trámites del proyecto al interior del Gobierno. Finalmente, el DNP se compromete a realizar una reunión para aclarar los siguientes pasos del proyecto.

El gerente del proyecto Girardot-Honda-Puerto Salgar Alexander Félix expone para el tercer punto de la agenda “los avances y retos de la entrada en funcionamiento del proyecto de Girardot – Honda – Puerto Salgar”. Se resalta la modificación de la licencia ambiental por parte del INVIAS, para que el concesionario pueda ejecutar la totalidad de las obras. Germán Peña, jefe de la oficina de planeación del INVIAS, interviene y explica que la entidad ya realizó un traslado presupuestal al contrato del proyecto para realizar el trámite en los siguientes meses.

Posteriormente, Jonathan Bernal inicia su presentación de avance en el objetivo transformacional de promoción de transporte férreo, trabajo motivado por los beneficios que podría tener el tren para algunos segmentos de carga. El esfuerzo nació de una cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo que culminó con el “Libro Blanco: estrategia para la revitalización de los ferrocarriles en Colombia”. De allí con ayuda del Fondo para la Prosperidad y el BID en articulación con el MinTransporte, ANI e INVIAS se inició un trabajo más detallado que compone el denominado Plan Maestro Férreo que se encuentra en elaboración. Los productos más relevantes del plan comprenden lineamientos institucionales, regulatorios, tarifarios, de financiación, así como un banco de proyectos estratégicos.

Los principales desafíos para la promoción del transporte férreo consisten en la puesta en marcha de una serie de condiciones que le permitan a cualquier generador o atractor de carga hacer uso del servicio de transporte férreo, pues hoy en día difícilmente puede considerarse el transporte férreo como una alternativa competitiva en igualdad de condiciones al transporte carretero de carga. Entre las medidas que permitirán establecer



estas condiciones se encuentra una Ley marco para el transporte férreo, un nivel más alto de inversión pública sobre la infraestructura férrea, así como una política de regulación de acceso a terceros que potencie la posibilidad de acceso al servicio a cualquier operador. Sin embargo, este trabajo deberá ser complementado por una identificación de la carga existente y nueva que podrá movilizarse en vía férrea, que pueda dar un primer impulso sostenible al modo. Por esta razón el DNP propone en el marco del Comité, iniciar un trabajo conjunto con los Ministerios de Comercio, Energía (Minas), y Agricultura, así como los gremios de empresas privadas, de identificación de carga/bienes por corredor y/o empresa.

Edgar Higuera, gerente de logística, transporte e infraestructura, propuso que deben generarse y concretarse mayores incentivos para la atracción de inversión extranjera en este modo, como por ejemplo que las concesiones puedan otorgarse por un período de 40 o 60 años. Jonathan Bernal explicó que la Ley lo permite, pero como un caso excepcional. Ante esto, Juan Pablo Castrellón, coordinador de logística de ProColombia comentó que ha trabajado en los temas de inversión extranjera e identificación de carga para el modo férreo. Paula Escobar sugiere que se diseñe una hoja de ruta para que un inversionista entienda el proceso de otorgamiento de una concesión por encima de los tiempos ordinarios. Asimismo, Presidencia de la República sugiere revisar la posibilidad de incluir en trabajo conjunto con ProColombia esta hoja de ruta como un anexo al Plan Maestro Férreo.

Posteriormente, Jonathan Bernal expone el quinto punto de la agenda, también considerado transformacional por Presidencia de la República, las vías terciarias. Tradicionalmente, uno de los obstáculos para la intervención de vías terciarias ha sido la falta de información disponible por parte de los entes territoriales para su estructuración y priorización. Para solventar este obstáculo el Ministerio fijó una fecha en la cual los entes territoriales deben finalizar su inventario vial, sin embargo, a la fecha una fracción mínima de los municipios de Colombia lo han realizado.

Ante este panorama, el DNP lideró un proyecto piloto para la estimación de inventarios viales usando imágenes aéreas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Este proyecto consiste en la construcción de dos modelos computacionales (uno de 'redes neuronales' y uno de 'aprendizaje de máquinas') que deben ser calibrados usando imágenes e inventarios reales de infraestructura vial, para posteriormente aplicarlos a municipios sobre los cuales sólo se tienen imágenes aéreas. El proyecto piloto fue exitoso y permite estimar el acervo de infraestructura vial con un cierto grado de error a bajos costos, este puede ser utilizado para estimar necesidades de inversión, así como información para priorización de inversiones. El objetivo, consiste en buscar financiación para llevar a cabo esta estimación, en otras carteras y/o en la banca multilateral.

Una vez se tenga información detallada de las necesidades de inversión se podrá aplicar la metodología de priorización vigente en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional (PNVIR). La aplicación de este método de priorización recae sobre la disponibilidad de información diversa para nutrir los criterios técnicos, sociales, económicos, y ambientales. Estos bancos de información pueden ser nutridos con ayuda de otros sectores como Comercio, Agricultura, y Energía (Minas), de allí la propuesta del DNP de articulación intersectorial para mejorar el método de priorización, centralizar estas fuentes de información para extender su uso, y agilizar las intervenciones en donde la articulación intersectorial puede ser rápidamente aplicada.



Respecto de los pasos de frontera, Diana Carolina Franco, coordinadora del modelo de pasos de frontera del DNP, menciona los avances del modelo de gestión de los Centros Nacionales y Binacionales de Atención en Frontera (CENAF y CEBAF). El diseño del modelo fue liderado por el DNP, sin embargo, su implementación requiere la articulación y compromiso directivo de las entidades del Estado que hacen presencia en los pasos de frontera. En la actualidad, el modelo presenta un mayor grado de implementación en el CENAF de Rumichaca (Ipiales, Nariño) y el CEBAF de San Miguel (Putumayo), mientras que los pasos de frontera de Paraguachón (Maicao, La Guajira) y Puente La Unión (Puerto Santander, Norte de Santander) son los de mayor grado de rezago. El Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP se encarga de brindar asistencia técnica en la adopción del mencionado modelo.

Seguidamente, Jaime Rodríguez, asesor de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería, presenta los retos institucionales en los pasos de frontera, en primer lugar, los proyectos de decreto para formalizar el modelo de gestión, operación, y funcionamiento de CENAF y CEBAF, a pesar de haber sido comentado, revisado, y ajustado por las 9 carteras involucradas, no ha sido firmado. Estos decretos son vitales para la entrada en funcionamiento de los pasos de frontera pues la normativa existente es obsoleta. En segundo lugar se requiere: i) articular las acciones del gobierno frente al desarrollo de la infraestructura provisional del nuevo paso de frontera Mataje (Tumaco, Nariño), cuya operación ha sido concertada con Ecuador como CEBAF; ii) la socialización de los estudios definitivos del CEBAF de Rumichaca a cargo del Inviás y iii) la citación del Comité Paritario nº 35 con Ecuador.

Paula Escobar, propone liderar una reunión para promover la firma de los proyectos de decretos. De esta manera, se fija fecha de reunión para el 15 de mayo a las 2 pm en Presidencia. Asimismo, se coordina reunión con el INVIAS para revisar el caso específico del paso de frontera de Mataje.

Para cerrar el comité, se aborda el tema de peajes electrónicos, de acuerdo con solicitud de la ANDI. Sebastián Almanza relata los antecedentes del proyecto, haciendo énfasis en el mecanismo de implementación a través de un *intermediario*, que tiene como funciones principales: proveer el TAG (dispositivo que identifica el vehículo y permite la transacción en el peaje), administrar los usuarios, y gestionar al pago desde los usuarios hasta el operador. Con la expedición de la Resolución 546 de 2018 se creó el marco normativo para la implementación de los peajes electrónicos y en la actualidad, se cuenta con un régimen de transición hacia los peajes electrónicos. Edgar Higuera señala que el objetivo general del sistema debe ser que el operador sea lo más eficiente posible, y anota que el TAG debería unificarse con un sistema centralizado que vincule a las básculas de pesaje para evitar cuellos de botella en las vías nacionales. El Ministerio de Transporte responde diciendo que este es apenas un primer paso, que se revisara a futuro. Además, relata que se están gestionando fondos con la CAF para llevar a cabo una consultoría que determine qué ajustes requiere el sistema, pues el número de convenios entre operadores e intermediarios ha sido menor al esperado.

Resumen de compromisos

1. DNP se compromete a realizar reunión con ANI para aclarar los siguientes pasos del proyecto IP ALO Sur.



2. El Comité realizará seguimiento al trabajo de INVIAS para permitir la modificación de la licencia ambiental para la operación de la doble calzada Girardot - Honda - Puerto Salgar.
3. El comité a cargo del Plan Maestro Férreo evaluará la posible inserción del “Anexo hoja de ruta para el inversionista” en el Plan, para iniciar el trabajo conjunto con ProColombia.
4. El DNP explorará las posibles vías de articulación con ministerios y privados para identificar de manera precisa bienes/carga y/o empresas que pueden aportar carga al algunos de los ejes de transporte férreos en articulación con ProColombia.
5. El DNP enviara presentación a Presidencia de la República acerca del contenido del visor de infraestructura nacional.
6. Presidencia realizará reunión con todas las carteras que firman los decretos de operación de pasos de frontera para sacar adelante su expedición.
7. El comité hará seguimiento al tema de peajes electrónicos en el Ministerio, para garantizar que la migración se haga de manera eficiente y se diagnostiquen problemas en su implementación.